

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 1 de 12

DATOS DEL INFORME				
Nº DE INFORME:	1			
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	()	FINAL	(X)
FECHA DE ELABORACIÓN:	DICIEMBRE 2024			
PERIODO DEL INFORME	DESDE 20/09/2024 HASTA 31 DICIEMBRE 2024			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	GN3308-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de servicios
CONTRATISTA:	ANA LUCIA CASTILLO CC 59.807.117

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales para apoyar la revisión de la información financiera generada en los procesos de contratación adelantados por el Departamento de Nariño, así como el apoyo en análisis económico y del sector de los procesos que se requieran, lo anterior de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/09/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución
FECHA DE INICIO:	20/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	\$12.768.420

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 2 de 12

FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será desembolsado de la siguiente manera: a. Un primer pago por valor de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (\$1.390.620) MDA/CTE que serán cancelados al finalizar el mes de mayo de 2024 b. TRES (03) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$3.792.600) MDA/CTE cada uno Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma proporcional al valor mensual pactado por los días de servicio efectivamente prestados y contados a partir del inicio de ejecución. Para el pago del contrato, los meses deben entenderse de treinta (30) días calendario. Parágrafo 1º. Los pagos se realizarán previa presentación de informe de ejecución y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor(a) del contrato. Parágrafo 2º. El Contratista acreditará el pago correspondiente a sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original. Parágrafo 3º. En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados y liquidados en forma proporcional. Parágrafo 4º. El Departamento no pagará ninguna suma de dinero al CONTRATISTA mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución del contrato que se celebra. Parágrafo 5º. El Contratista deberá aportar los documentos requeridos por el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y las demás directrices impartidas por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Departamento de Nariño.	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCO FIDEL MARINEZ GAVIRIA
	CARGO:	DIRECTOR, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
	FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 3 de 12

FECHA DE REINICIO:	NA
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL REINICIO:	NA

CESIONES:	SI ()	NO (X)
CESIONARIO	NA	

MODIFICACIONES	SI ()	NO (X)
Nº	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN
1	NA	NA
2	NA	NA
3	NA	NA

PRÓRROGAS:	SI ()	NO (X)
PRORROGA No. 1:	NA	
PRORROGA No. 2:	NA	
PRORROGA No. 3:	NA	

TERMINACIÓN FINAL GN3308- 2024:	31/12/20204
------------------------------------	-------------

ADICIONES:	SI ()	NO (X)
ADICIÓN No. 1:	NA	
ADICIÓN No. 2:	NA	
ADICIÓN No. 3:	NA	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 4 de 12

--	--

VALOR TOTAL:	NA
--------------	----

FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN	NA
-----------------------------	----

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2024090087	10/09/2024	2.1.2.02.02.009-91199-161.2.1.0.00	\$68,965,540	\$12.768.420
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	
	2024090650	20/09/2024	2.1.2.02.02.00991199-16-1.2.1.0.00	\$ 12,768,420	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*CDR: Certificado de Disponibilidad de Recursos.
*RDC: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
VALOR TOTAL		\$ 12.768.420
VALOR EJECUTADO A LA FECHA (31 diciembre 2024)	\$ 12.768.420	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 12.768.420	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (VALOR PENDIENTE POR PAGAR)	\$0	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0	
	\$0	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 5 de 12

SALDO A LIBERAR		
-----------------	--	--

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por el Departamento.	SI	SIN OBSERVACIONES
2. Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	SIN OBSERVACIONES
3. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	SI	SIN OBSERVACIONES
4. Suscribir mensualmente de manera conjunta con el supervisor, en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto	SI	SIN OBSERVACIONES

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 6 de 12

contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.		
5. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	SIN OBSERVACIONES
6. Atender oportunamente las recomendaciones, sugerencias y requerimientos que haga el Supervisor y las demás que sean inherentes al objeto contractual.	SI	SIN OBSERVACIONES
7. Asistir a las reuniones y/o comités programados y relacionados con la ejecución del objeto contractual y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios.	SI	SIN OBSERVACIONES
8. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los	SI	SIN OBSERVACIONES

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 7 de 12

términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.		
9. Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y participar en las actividades que se organicen como desarrollo de este. 9.1. Procurar el cuidado integral de su salud. 9.2.Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo a la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño. 9.3. Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios. 9.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales. 9.5.Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-	SI	SIN OBSERVACIONES

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 8 de 12

SST		
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	SI	SIN OBSERVACIONES
11. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	SIN OBSERVACIONES
12. Mantener actualizada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).	SI	SIN OBSERVACIONES
13. Organizar conforme a la normatividad archivística, la documentación (física y magnética) producida en ejecución de su objeto contractual, la cual debe ser entregada al finalizar el contrato al Supervisor o Jefe de Dependencia.	SI	SIN OBSERVACIONES
14. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato,	SI	SIN OBSERVACIONES

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 9 de 12

dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento.		
15. Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaria de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	SI	SIN OBSERVACIONES
16. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	SI	SIN OBSERVACIONES
17. Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato.	SI	SIN OBSERVACIONES
18. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	SI	SIN OBSERVACIONES

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 10 de 12

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar en la revisión y análisis técnico-administrativo de los estudios de mercado, estudios del sector y/o estudios previos para los procesos de selección presentados por las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño dentro de la etapa de gestión precontractual.	SI	SIN OBSERVACIONES
2. Apoyar a la dependencia en los procesos de contratación adelantados por el Departamento de Nariño en lo relacionado con temas administrativos y/o técnicos.	SI	SIN OBSERVACIONES
3. Apoyar en la preparación de conceptos técnicos para resolver situaciones técnicas y contractuales dentro del área de su desempeño cuando así su supervisor lo requiera.	SI	SIN OBSERVACIONES
4. Apoyar en la revisión y proyección de las respuestas a las observaciones, peticiones o aclaraciones relacionadas con la experiencia, criterios de evaluación y ofertas económicas, presentadas dentro de los procesos de contratación que adelante el Departamento de Nariño.	SI	SIN OBSERVACIONES
5. Apoyar en la revisión técnica y/o administrativa de las evaluaciones a las propuestas presentadas en los diferentes procesos contractuales que le asigne el supervisor.	SI	SIN OBSERVACIONES
6. Apoyar en la revisión de los informes de evaluación que se deriven de los procesos que adelante el Departamento de Nariño, en lo relacionado con la información administrativa y/o técnica cuando así se requiera por el supervisor del Contrato.	SI	SIN OBSERVACIONES
7. Apoyar en la proyección y/o revisión de informes administrativos y técnicos para las liquidaciones de los contratos y convenios celebrados por el Departamento Administrativo de Contratación, cuando así se requiera por el supervisor	SI	SIN OBSERVACIONES

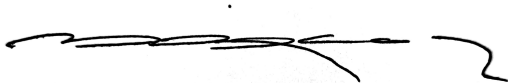
PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 12 de 12

dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.

c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, diciembre de 2024.



MARCO FIDEL MARÍNEZ GAVIRIA
Director
Departamento Administrativo de Contratación
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
---	--

Egresos Tesoreria



Gobernación de
NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

No. 2024012754

Fecha: 06/12/2024

A Favor de	CASTILLO RODRIGUEZ ANA LUCIA	CC. O Nit:	59807117
Dirección:	.	Telefonos:	3128386670
Cuenta Bancaria:	Banco Colpatria- 1632085342		
Banco:	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		
Cheque No.	TRANSFERENCIA RP	Por valor de: \$	3,792,600.00
Valor en letras:	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MC.		
Detalle:	Pago 3 DE 4 del CONTRATO N. GN3308-2024 de NOVIEMBRE de 2024. Canc. O.Pago 2024013038		
Concepto:	SEGUN ORDEN DE PAGO N ° 2024016179 2024-12-04 Prestar sus servicios profesionales para apoyar la revisión de la información financiera generada en los procesos de contratación adelantados por el Departamento de Nariño, así como el apoyo en análisis económico y del sector de los procesos que se requieran, lo anterior de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato..		

Orden de pago No.: COM-2024013038

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL				
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024090087	2024090650	2.1.2.02.009-91199-161.2.1.0.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	3,792,600.00
TOTAL				3,792,600.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	3,792,600.00
24905401	Honorarios/CASTILLO RODRIGUEZ ANA LUCIA	3,792,600.00	00.00
TOTAL		3,792,600.00	3,792,600.00

10	
MIRIAMCORTES	
ELABORO	VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.

Egresos Tesoreria



Gobernación de
NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

No. 2024010758

Fecha: 13/11/2024

A Favor de	CASTILLO RODRIGUEZ ANA LUCIA	CC. O Nit:	59807117
Dirección:	.	Telefonos:	3128386670
Cuenta Bancaria:	Banco Colpatria- 1632085342		
Banco:	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		
Cheque No.	TRANSFERENCIA RP	Por valor de: \$	4,609,220.00
Valor en letras:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MC.		
Detalle:	Pago N. 1 y 2 DE 4 del CONTRATO N. GN3308-2024 del 20 AL 30 septiembre y octubre de 2024. Canc. O.Pago 2024010826		
Concepto:	SEGUN ORDEN DE PAGO N ° 2024013401 2024-11-12 Prestar sus servicios profesionales para apoyar la revisión de la información financiera generada en los procesos de contratación adelantados por el Departamento de Nariño, así como el apoyo en análisis económico y del sector de los procesos que se requieran, lo anterior de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.		

Orden de pago No.: COM-2024010826

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL				
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024090087	2024090650	2.1.2.02.02.009-91199-16 1.2.1.0.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	5,183,220.00
TOTAL				5,183,220.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	4,609,220.00
24905401	Honorarios/CASTILLO RODRIGUEZ ANA LUCIA	4,609,220.00	00.00
TOTAL		4,609,220.00	4,609,220.00

10	HECTOR RODRIGUEZ	VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.
ELABORO		

Egresos Tesoreria



Gobernación de
NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

No. 2024014582

Fecha: 23/12/2024

A Favor de	CASTILLO RODRIGUEZ ANA LUCIA	CC. O Nit:	59807117
Dirección:	.	Telefonos:	3128386670
Cuenta Bancaria:	Banco Colpatria- 1632085342		
Banco:	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		
Cheque No.	TRANSFERENCIA RP	Por valor de: \$	3,792,600.00
Valor en letras:	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MC.		
Detalle:	PAGO FINAL 4 DE 4 CONTRATO N. GN3308-2024 PERIODO MES DE DICIEMBRE DE 2024. Canc. O.Pago 2024015220		
Concepto:	SEGUN ORDEN DE PAGO N° 2024018114 2024-12-17/// Prestar sus servicios profesionales para apoyar la revisión de la información financiera generada en los procesos de contratación adelantados por el Departamento de Nariño, así como el apoyo en análisis económico y del sector de los procesos que se requieran, lo anterior de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato...		

Orden de pago No.: COM-2024015220

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL				
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024090087	2024090650	2.1.2.02.02.009-91199-16 1.2.1.0.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	3,792,600.00
TOTAL				3,792,600.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	3,792,600.00
24905401	Honorarios/CASTILLO RODRIGUEZ ANA LUCIA	3,792,600.00	00.00
TOTAL		3,792,600.00	3,792,600.00

10	
NATALYALVEAR	
ELABORO	VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.